

TERMS AND CONDITIONS OF AUCTION

1. The auction sale of the machinery shall take place for and on behalf and for account of the legal right machine owner, which will be marked on the invoice.
2. The bid shall be awarded to the highest bidder unless no higher bid is offered after the third call. Minimum offers, if required, will be determined by the auctioneer.
3. The auctioneer shall have the right to change items from the sequence of the catalogue, to separate numbers and positions and/or to combine them, to accept bids with provision subject to clearance or to reject bids that are considered as being too low. The auctioneer reserves the right to query individual bids, and to request the interested parties to submit their bid. The auctioneer may refuse a bid for justified reasons.
4. Whenever any doubt arise as to the validity of the highest bid, in particular if the highest bidder wants to disallow or recind his bid, or if there is any doubt about the award, the decision of the auctioneer shall binding and solely valid, to which decisions all bidders are submitting themselves by mere participation of the bidding procedure. If necessary the auctioneer may cancel the award and auction those machine items and positions again.
5. The earnest money to be paid by the buyer is 12,5 % of the highest bid. Legally applicable and actual valid value added tax of Spain shall be paid on the amount of the bid which is actually 21 % covering the cost for auctioned machine plus auctioneers fee. The full payment of the purchased machines shall be made by bankers draft or by cheque with irrevocable bank confirmation or in cash. The payment must be made immediately after auction is finished to auctioneer. Normal cheques will be accepted in lieu of payment but machinery and auctioned items can only be released/collected after the amount has been credited onto account of seller without any subjects. Payment of the awarded machinery can be accepted in lieu against irrevocable documentary Letter of Credits. The processing of a Letter of Credit can be handled provided same will be opened in favour of the auctioneer, payable and available in Spain. Any bank charges out of a Letter of Credit are payable by the buyer. Letter of Credits must bear the 'add confirmation' instruction.
6. Releasement and collection of machinery are based that the purchase price has been credited onto the account of the auctioneer without any subject. Cash payment at day of auction sale will be acceptable. In case of delay in payment the auctioneer will charge an interest rate of 1,5 % per month or each month began. Buyers from overseas countries, who are not members of the EU, do have to pay the value added tax/VAT immediately while invoice will be handed over. The paid VAT/USt. will be taken as guarantee and shall be refunded immediately after having received the official export declaration or forwarders certificate showing goods exported overseas. Customers from the EU have to show their registered UST.Identnummer (European VAT Ident number). In this case, sales to clients from EU countries do not have to pay the VAT of 21 % except machines remain in Spain, clients have to pay the Spanish VAT of 21 %.
7. The invoices distributed on the day of the auction are subject to any correction or amendment after print in order for verification and amending of any possible errors.
8. Upon payment of the auctioned machines the machines/objects auctioned are considered as having been handed over to the buyer. At this time, liability and risk of accidental perishing, loss, damage or whatsoever, shall be deemed as passed over to the buyer. Buyer is responsible to insure goods at his risk and costs.
9. The award of ownership of the object auctioned, first occurs after the complete payment of the sales price, the earnest money and value added tax have been made, and shall be released for collection by written approval of the auctioneer.
10. In the event that payment of the auctioned objects is not effected after auction has been finished and not in due time and not in accordance to the para No. 5, or if the object auctioneered are not collected in due time, the seller shall after the expiry of a grace period by requesting to arrange necessary payments, have the right to require compensation, loss, damage, extra charges or has right to dismantle the machine, store and warehouse the machine on cost and risk of the buyer and the right to sell the machine and objects again. The beforesaid will be for the liability and responsibility of the buyer. Any loss or damage occurre will be for account of buyer. The buyer irrevocably and unreservedly submits these agreements with the entry of the site as per § 4.
11. The period of the time allowed for the collection of the purchased machines has been mentioned in the catalogue. The auctioneer allows a collection of machinery until 30.01.2019.
12. Transport and dismantling of the machines purchased at auction will be executed at the cost and risk of the buyer. The buyer is responsible for any damages, loss at the property of the seller or third parties and machines. Should opening of building or section of buildings and/or walls be necessary for the removal of objects purchased, the buyer has to request permission of seller. In case permission by the seller for such openings given, buyer is responsible to open/close holes by qualified companies. Is any wall opening required the seller/auctioneer has the right to ask for security deposit on objects which in their removal could cause damages or property and/or real estate of a third party. Notice of these objects in question and the amount of deposit can be given upon request.

13. The object available on auction can be viewed as per catalogue prior to the auction date. No warranty shall be assumed for the catalogue information, such as technical data, dimensions, quality, quantity or similar details of the machines. Machines or items will be sold in the condition how they are, where they are, in condition and design as inspected by the buyer without any responsibility or liability for the seller/auctioneer or whatsoever.
14. Biddings in writing will be accepted subject bidder mention position and maximum bidding price plus auctioneers tax and adding VAT enclosing bankers draft/cheque with bankers guarantee addressed to O.Anderhub, Suedallee 75, D-40593 Duesseldorf-Germany or by eMail under : ttecgmbh@aol.com
15. The entrance of the premises of M/S BROS S.L. SABADELL will be on own risk. No liability for damages at buyers will/can be made on seller/auctioneer. With entrance, the terms and conditions are accepted by the buyers without any subject irrevocably.
16. The terms and conditions of the auction sale are valid for any after sales.
17. Buyers are accepting the terms and conditions of the auction without any subject by entering the auction place.
18. Place of collection / delivery is actual location of machines, for payments BARCELONA. Place of jurisdiction is BARCELONA, Spain. Spanish law applicable.
19. The listed machines are subject to withdrawl or mistakes.
20. A registration for bidding can be carried out prior to the auction. For registration we require the company details, EU VAT Identnumber as mentioned underneath to be filled form, scanned and eMailed.

GUARANTEE PAYMENT

In order to be accepted as a registered bidder being able to award machines at day of the auction, a guarantee payment has to be released either at day of auction in CASH, certified CHEQUE with it's bank guarantee or prior auction by telegraphic transfer onto the underneath mentioned account.

In case of a certified cheque, the bank has to guarantee the cheque upto the amount the customer/bidder is willing to invest.

The minimum guarantee quantity is EUR 5.000,00

BANK DETAILS

In case of a telegraphic transfer, the amount has to be payable onto the following bank account showing details as follows :

BENEFICIARY	TRANSORGATEC GMBH (TexPERTS), D-40593 Duesseldorf/Germany
BENEFICIARY BANK	COMMERZBANK AG, D-40212 Duesseldorf/Germany
IBAN/BANK ACCOUNT	DE16 3004 0000 0800 6488 01
BIC	COBADEDDXXX

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. La venta de la subasta de la maquinaria tendrá lugar por cuenta y nombre del propietario legal de la maquinaria, que se indicará en la factura.
2. La puja se otorgará al mejor postor siempre y cuando no se ofrezca una oferta más alta antes del remate. Las ofertas mínimas, en caso necesario, serán determinadas por el subastador.
3. El subastador tendrá el derecho de cambiar la secuencia de venta respecto del catálogo, o separar los números y posiciones y / o combinarlos, aceptar ofertas con una disposición sujeta a autorización o rechazar ofertas que se consideran demasiado bajas. El subastador se reserva el derecho de consultar las ofertas individuales y solicitar a las partes interesadas que presenten su oferta. El subastador puede rechazar una oferta por razones justificadas.
4. Cuando surja alguna duda sobre la validez de la oferta más alta, en particular si el mejor postor desea desestimar o volver a presentar una oferta, o si existe alguna duda sobre la adjudicación, la decisión del subastador será vinculante y la únicamente válida, a las cuales todos los licitantes se someten por mera participación del procedimiento de licitación. Si es necesario, el subastador puede cancelar la adjudicación y volver a subastar esos artículos y posiciones de la máquina.
5. La comisión que pagará el comprador al subastador es el 12,5% de la oferta más alta. Se aplicará el impuesto sobre el valor añadido (IVA), legal y vigente en España, que es el 21% sobre el valor de la puja y sobre la comisión del subastador. El pago total de las máquinas compradas se hará por giro bancario o por cheque con confirmación bancaria irrevocable o en efectivo. El pago debe hacerse inmediatamente después de que la subasta termine al vendedor. Se aceptarán cheques normales como modo de pago, pero la maquinaria y los artículos subastados solo podrán ser desmontados después de que la cantidad haya sido acreditada en la cuenta del vendedor sin ninguna objeción. Para el pago de la maquinaria adjudicada se puede aceptar una carta de crédito documental Irrevocable. La aceptación de una carta de crédito se puede gestionar con la condición de que se abra a favor del vendedor, pagadera y disponible en España. Todos los cargos bancarios de la Carta de crédito serán pagados por el comprador. La carta de crédito debe llevar la instrucción 'CONFIRMADA'.
6. El desmontaje y entrega de la maquinaria se realizará cuando la cantidad de la compra haya sido acreditada en la cuenta del vendedor sin ninguna objeción. El pago en efectivo en el día de la venta de la subasta será aceptable. En caso de retraso en el pago, el vendedor aplicará una tasa de interés del 1,5% por mes acumulable a cada mes posterior. Los compradores de países extranjeros, que no son miembros de la UE, tendrán que pagar el impuesto al valor agregado (IVA) inmediatamente a la entrega de la factura. El IVA pagado se utilizará como garantía y se reembolsará inmediatamente después de haber recibido la declaración oficial de exportación o el certificado de reexpedidor que muestre que los productos han sido exportados fuera de ESPAÑA. Los clientes de la UE tienen que mostrar su número europeo de identificación del IVA intracomunitario. En este caso, las ventas a clientes de países de la UE no tendrán que pagar el IVA del 21%. En este caso, las ventas a clientes de países de la UE no tendrán que pagar el IVA del 21%, excepto si las máquinas permanecen en España, en este caso los clientes tienen que pagar el IVA español del 21%.
7. Las facturas emitidas durante el día de la subasta podrán estar sujetas a cualquier corrección o enmienda después de la impresión final para verificar y corregir cualquier posible error.
8. Tras el pago de las máquinas subastadas, se considera que las máquinas / objetos subastados han sido entregadas al comprador. Desde ese momento, la responsabilidad y el riesgo de pérdida, daño o deterioro se considerará transferidas al comprador. El comprador es responsable de asegurar los bienes a su riesgo y coste.
9. La adjudicación de la propiedad del objeto subastado se produce, en primer lugar, después de que se haya realizado el pago completo del precio de venta, de la comisión y del impuesto sobre el valor añadido, y se podrá realizar el desmontaje y la recogida, después de la aprobación por escrito del vendedor.
10. En caso de que el pago de los objetos subastados no se efectúe después de que la subasta haya finalizado o no esté en concordancia con el párrafo 5, o si el objeto subastado no se recoge a su debido tiempo, el vendedor, después de la expiración de un período de gracia para solicitar que los pagos sean realizados, tiene el derecho a exigir una compensación por pérdida, daño, cargos adicionales y tiene derecho a desmontar la máquina y almacenar la máquina a coste y riesgo del comprador y el derecho para vender la máquina y los objetos de nuevo. Lo antedicho será de responsabilidad del comprador. Cualquier pérdida o daño será por cuenta del comprador. El comprador acepta irrevocablemente y sin reservas estos acuerdos con la participación en la subasta según el apartado nº4.
11. El período del tiempo permitido para la retirada de las máquinas compradas será hasta el 30.01.2019.
12. El gasto del transporte y desmontaje de las máquinas compradas en la subasta será por coste y riesgo del comprador. El comprador es responsable de cualquier daño a las instalaciones del vendedor o daños que pueda ocasionar a terceros y a las máquinas de terceros. En caso de tener que realizar una abertura en el edificio para la retirada de la máquina, el comprador siempre debe solicitar el permiso del vendedor. En caso de que el vendedor autorice dichas aberturas, el comprador es responsable de abrir / cerrar las aberturas por parte de compañías cualificadas y bajo su coste.

Si se requiere realizar una abertura, el vendedor tiene derecho a solicitar un depósito de seguridad para cubrir los daños que se pudieran ocasionar sobre los objetos, edificio o bienes de un tercero. La información de estos objetos en cuestión y la cantidad del deposito se puede solicitar bajo petición.

13. Los objetos disponibles en la subasta podrán verse por catálogo antes de la fecha de la subasta. No se asumirá ninguna garantía por la información del catálogo, como datos técnicos, dimensiones, calidad, cantidad o detalles similares de las máquinas. Las máquinas o los objetos se venderán en la condición en que se encuentran, dónde se encuentran, y en las condiciones y el diseño inspeccionados por el comprador sin responsabilidad ni obligación alguna para el vendedor / subastador.
14. Las ofertas por escrito serán aceptadas. El postor mencionará el número de maquina o objeto que sea de su interés y el precio máximo de la oferta. Se entregara un cheque con la garantía del banco de la cantidad ofertada mas la comisión del subastador y mas el impuesto sobre el valor añadido (IVA) dirigido a O. Anderhub, Suedallee 75, D-40593 Duesseldorf-Alemania o por eMail a ttecgbmh@aol.com
15. La entrada al edificio de BROS S.L. SABADEF será bajo su propio riesgo y responsabilidad. No tendrá ninguna responsabilidad por daños a los compradores por parte del vendedor y subastador. Con la entrada, los términos y condiciones son aceptados irrevocablemente por parte de los compradores sin ninguna objeción.
16. Los términos y condiciones de la venta de la subasta son válidos para cualquier venta posterior.
17. Los compradores aceptan los términos y condiciones de la subasta sin ninguna objeción al participar en la subasta.
18. Lugar de recogida y entrega es la ubicación real de las máquinas, y los pagos se realizaran es BARCELONA. El lugar de jurisdicción es BARCELONA, ESPAÑA. La ley aplicable sera la ley española.
19. La información de las máquinas puede estar sujetas a errores.
20. El registro para participar en las pujas puede llevarse a cabo antes de la subasta. Para el registro, solicitamos los datos de la empresa, identificador de IVA de la UE INTRACOMUNITARIO y como se menciona abajo, se deberá llenar el formulario, escanear y enviar por correo electrónico a la dirección indicada anteriormente.

GARANTÍA DE PAGO

Para poder ser aceptado como pujador para adjudicarse maquinaria el día de la subasta, se debe realizar un depósito de garantía que tiene que ser liberado ya sea el día de la subasta en efectivo, o con cheque certificado con su garantía bancaria o previo al dia de la subasta por transferencia bancaria en el número de cuenta abajo indicado.

En el caso de utilizar un cheque certificado, el Banco tiene que garantizar el cheque hasta la cantidad que el cliente/pujador es dispuestos a invertir.

La cantidad mínima a garantizar son EUR 5.000,00

DATOS BANCARIAS

En caso de transferencia telegráfica, el importe deberá abonarse en la siguiente cuenta bancaria mostrando los siguientes datos:

Beneficiario	TRANSORGATEC GmbH (TexPERTS), D-40593 Duesseldorf/Alemania
Banco beneficiario	COMMERZBANK AG, D-40212 Duesseldorf/Alemania
IBAN/cuenta bancaria	DE16 3004 0000 0800 6488 01
BIC	COBADEDDXXX

TexPERTS

by Oliver Anderhub

LIVE LIQUIDATION AUCTION SALE VENTA POR SUBASTA CONE DYEING FACTORY

Cone Dye – Hydroextract – Stalam Dry - Roboterized Doffing
Winding - Laboratory – Dyeing machines with Frequency Inverter
Certified Pressure Books/Labeled

Tintura en cono - Hidroextracción – Secador Stalam - Carga y Descarga robotizada
Devanado - Bobinado - Laboratorio – Maquinas tintura con convertidor de frecuencia
Libros de presión certificados / etiquetados

BROS S.L. ES-08203 SABADELL
Ctra. de Prats de Lluçanes 49
ES - 08207 Sabadell (Barcelona)

7th.November 2018 – 1 pm

REGISTER NOW / SAFE TIME

Steps to register :

1. Fill the form below
2. Sign and scan
3. eMail to

LICITATOR / REGISTRO

Pasos para registrarse como pujador:
Rellene el siguiente formulario:
Sello y firma de la empresa.
Enviar por correo/eMail

ttecgmbh@aol.com

BIDDING NUMBER

4. and you receive your bidding number by eMail

Y recibirá su número de pujador por correo electrónico

5. Carry this form on auction

Establecer el registro el día de la subasta

COMPANY :

ADDRESS : _____

CITY/ZIP :

COUNTRY : _____
L

EU VAT NO :

eMail :

WEB-PAGE : _____

DATE :

SIGNATURE/STAMP
